

CENTER FOR
Gender & Refugee
STUDIES

Protecting Refugees • Advancing Human Rights

Actualización sobre Asunto de A-B: el asilo de género bajo ataque

Un elemento clave del implacable ataque del gobierno Trump en contra de los refugiados es *Asunto de A-B-*, una decisión ilegal emitida por el exfiscal general, Jeff Sessions, en junio de 2018 que buscó eliminar el asilo para las mujeres, y sus familias, que huyen de violencia doméstica, persecución por motivos de género, y violencia de pandillas. Esta actualización brinda información sobre el estado actual de *Asunto de A-B-*, así como la campaña creada para combatir su destructiva influencia.

El caso

Luego de la decisión del fiscal general, la cual revocó una concesión de asilo por parte de la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA, por sus siglas en inglés), el caso de la Sra. A.B. fue remitido al mismo juez de inmigración que lo rechazó originalmente. El juez negó las solicitudes presentadas para, primero, agendar una nueva audiencia de méritos y, segundo, que se recusara del caso debido a su evidente sesgo. En este momento, el caso se encuentra en etapa de apelación ante la BIA, la cual tampoco ha establecido un cronograma para presentar alegatos. Mientras tanto, la Sra. A.B., una sobreviviente de violencia doméstica salvadoreña, permanece en un limbo legal y no podrá traer a sus hijos a Estados Unidos hasta que su caso de asilo sea adjudicado justamente. El Center for Gender & Refugee Studies (CGRS) representa a la Sra. A.B..

El uso de *Asunto de A-B-* en determinaciones de temor creíble

El análisis legal en *Asunto de A-B-* es tan deficiente y contrario al precedente ya establecido que, en diciembre de 2018, CGRS, en conjunto con corepresentantes, obtuvo una medida cautelar con efectos nacionales en *Grace contra Whitaker*. Dicha medida prohíbe el uso de prácticamente la totalidad del razonamiento de *Asunto de A-B-* en la etapa de entrevistas de temor creíble. El juez federal que ordenó la medida reconoció los profundos errores en *Asunto de A-B-*, encontrando que la decisión no es digna de consideración, y realizando un análisis profundo de la opinión en ella contenida bajo los parámetros existentes en precedentes legales y la intención del Congreso al promulgar las leyes de asilo, la cual no fue otra que lograr que Estados Unidos cumpliera con las obligaciones adquiridas mediante tratados internacionales. El gobierno ha apelado esta decisión y el caso actualmente se encuentra pendiente ante la Corte de Apelaciones del Circuito del Distrito de Columbia.

Adjudicación sobre méritos

Luego de la decisión en *Grace*, tanto el Departamento de Seguridad Nacional en sus instrucciones a los oficiales de asilo, como el Departamento de Justicia en su guía a jueces de inmigración, insisten que la medida únicamente aplica en el contexto de las entrevistas de temor creíble, y que *Asunto de A-B-* debe ser considerado de fondo al analizar los méritos de un caso de asilo. Por tanto, la decisión de *Asunto de A-B-* ha tenido un impacto desastroso sobre solicitudes de asilo desde su emisión en junio de 2018. Si bien muchos jueces y oficiales de asilo aplican la ley de manera justa para continuar concediendo asilo bajo teorías de género y pandillas, muchos jueces de inmigración y de la BIA niegan protecciones en estos casos como un asunto de ley, aun cuando tienen la responsabilidad legal de analizar caso a caso los

méritos de cada solicitud individual. En diciembre de 2018, CGRS publicó una guía denominada “*Post-Asunto de A-B-, Actualización de Litigio*”, la cual presenta un recuento de decisiones, tanto inéditas como publicadas, emitidas después de *Asunto de A-B-* por las cortes de apelaciones federales, así como decisiones inéditas de la BIA, jueces de inmigración, y decisiones de fondo de oficiales de asilo relacionadas con casos de violencia doméstica o de pandillas.

Debido a que CGRS depende de la información que abogados reportan, nuestra base de datos no es una muestra representativa de, y no refleja necesariamente, el número total de casos de asilo relacionados con violencia doméstica o de pandillas que han sido concedidos o negados desde *A-B-*. No obstante, las decisiones positivas demuestran la viabilidad de los casos basados en violencia doméstica o temor de pandillas bajo una interpretación apropiada de *Asunto de A-B-*, y da luces sobre argumentos potencialmente exitosos. Basada en nuestro análisis de los casos reportados, la *Actualización de Litigio*, que está dirigida a abogados, brinda consejos generales de práctica, así como recomendaciones para cada nivel de adjudicación.

Demanda bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés)

En marzo de 2019, CGRS, en conjunto con corepresentantes, presentó una demanda en contra del Departamento de Justicia en la que retó el fracaso de la agencia en entregar información acerca del involucramiento del exfiscal Sessions en *Asunto de A-B-*, lo cual tiene implicaciones sobre la Sra. A.B. debido a la violación de sus derechos al debido proceso y a ser tratada de manera justa e imparcial por la agencia que procesa su caso.

Educación pública

CGRS lanzó la campaña “*Immigrant Women Too*” para elevar las historias de sobrevivientes de violencia doméstica y para urgir movilización, incluyendo unos “Instrumentos de Incidencia” que desarrollamos en conjunto con la organización Futures Without Violence. Recientemente, nos asociamos con Human Rights Watch para producir un poderoso video en el que la Sra. A-B- cuenta su propia historia.

Incidencia pública

CGRS, en conjunto con organizaciones aliadas, continúa trabajando para presionar al Congreso a que intervenga mediante legislación y vigilancia. Lo anterior con el propósito de lograr que la administración asuma su responsabilidad y restaure la ley de asilo de Estados Unidos para que concuerde tanto con sus orígenes bipartidistas, como con las leyes internacionales. En los últimos años se han dado varios intentos para clarificar la definición de “refugiados” y así retroceder las interpretaciones restrictivas de la BIA y otras cortes que previenen que casos meritorios sean concedidos. En particular, la definición de “grupo social determinado”, y los elementos del nexo cuando la persecución se da “por cuenta de” la pertenencia a un grupo, han planteado importantes obstáculos que podrían abordarse mediante simples enmiendas legislativas.

Para más información

Por favor visite nuestra [página web](http://cgrs.uchastings.edu), cgrs.uchastings.edu, y la página de la campaña ImmigrantWomenToo.org

Última actualización: 3 de abril de 2019